INTERAGUADILLA

CONOCE TU UNIVERSIDAD

Decanato de Estudiantes

Saludos

Dr. Élie Agésilas
Rector

Dra. Evelyn Castillo
Decana de Asuntos Académicos

Conoce el Decanato de Estudiantes (Segundo piso Centro de Estudiantes)

- Centro de Orientación Universitaria
- Oficina de Deportes*
- Oficina Primeros Auxilios*
- Gimnasio*
- Consejo de Estudiantes
- Organizaciones Estudiantiles
- Grupos de Talento*

Rectorado

- Decanato de Asuntos Académicos
- Decanato de Administración
- Decanato de Estudiantes
  - Centro de Orientación Universitaria
  - Oficina de Deportes*
  - Oficina Primeros Auxilios*
  - Gimnasio*
  - Consejo de Estudiantes
  - Organizaciones Estudiantiles
  - Grupos de Talento*

Metas del Decanato de Estudiantes (Segundo piso)

- Proveer al estudiante un ambiente que integre los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para su formación integral dentro de un marco ético cristiano.

- Promover un ambiente de paz y sociego físico y social que motive en el estudiante el deseo de lograr sus metas.

Consejo de Estudiantes

Consejo de Estudiantes

Elecciones estudiantiles

Principal organización estudiantil

Contribuir al cumplimiento de la función educativa de la universidad

Necesidades y deseos de los estudiantes

Voz de los estudiantes

Consejo de Estudiantes

- El Consejo de Estudiantes tendrá entre sus responsabilidades las siguientes:
  - Representar al estudiantado de la unidad académica ante la administración y en todos los eventos oficiales que se celebren dentro y fuera de la universidad.
  - Facilitar la comunicación efectiva entre los estudiantes y el resto de la comunidad universitaria.
  - Propiciar un ambiente intelectual, cultural y social que estimule el desarrollo integral del estudiante.
  - Presentar libremente a las autoridades universitarias pertinentes, siguiendo los canales de comunicación establecidos.
  - Propiciar y estimular la realización de actividades académicas, culturales, deportivas, sociales, recreativas o de otra índole que complemente la educación universitaria.
  - Colaborar con los demás sectores que componen la comunidad universitaria, para el mejoramiento y bienestar de la unidad académica.
  - Entre otras.

Consejo de Estudiantes 2020-21 (Segundo piso)

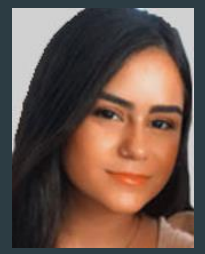

Deyra M. Rivera Medina
Presidenta

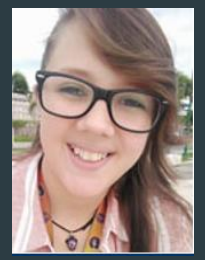

Kiara M. Aguiar López
Vice-Presidenta

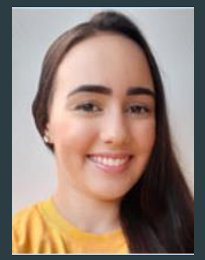

Keisha M. Cancel Crespo
Secretaria

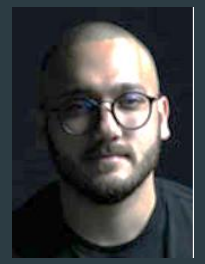

José R. Santos Rodríguez
Tesorero

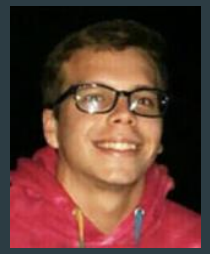

Misael A. Zapata Serrano
Vocal

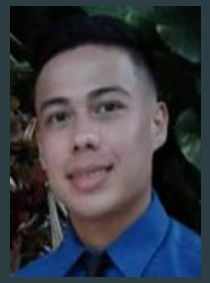

Joshua G. Matías Morales
Vocal

Yaidián Torres Pérez
Vocal

Organizaciones Estudiantiles

- En el Recinto tenemos diferentes Organizaciones Estudiantiles. Cualquier grupo de estudiantes podrá constituir una organización estudiantil y solicitar el reconocimiento oficial del Comité de Acreditación del Recinto.
- Para ser reconocida oficialmente por el Comité de Acreditación, los objetivos deben ser cónsonos con la visión, misión y las metas de la Universidad.
- No se permiten organizaciones de carácter político-partidista.
- Tampoco se permiten organizaciones de cualquier índole que promueva, estimule o de otra forma patrocine la discriminación por razón de raza, color, sexo, preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, afiliación política, impedimento físico, origen o condición social del estudiante.
- El semestre pasado tuvimos en el Recinto 32 Organizaciones Estudiantiles.
- Los estudiantes que interesen pertenecer u organizar una organización estudiantil deberá comunicarse con el Decanato de Estudiantes donde se les dará una orientación y se les dará los documentos a completar. También pueden pasar por el Departamento Académico correspondiente.

Organizaciones Estudiantiles

- Académico
- Profesional
- Deportivo
- Religioso
- Recreativo
- Cultural
- Servicio

Organizaciones Estudiantiles

- Las Organizaciones Estudiantiles se organizan entre los meses de agosto a septiembre de cada año académico.
- Cada Organización deberá tener un Consejero, quién puede ser un profesor a tiempo completo o un empleado no docente a tiempo completo.
- Las Organizaciones someterán un plan de actividades anual y será aprobado por el Comité de Acreditación.
- Al final del año académico cada Organización somete al Decanato de Estudiantes un informe de logros y de las actividades realizadas.
- Para mayor información relacionada al Consejo de Estudiantes y las Organizaciones Estudiantiles pueden referirse al Reglamento General de Estudiantes que se encuentra en la página web de la Universidad o pasar por el Decanato de Estudiantes.

Reglamento General de Estudiantes

https://documentos.inter.edu/#111-reglamentos

- Deberes y responsabilidades de los estudiantes
- Comportamiento sancionable
- Proceso eleccionario
- Organizaciones estudiantiles
- Canales correctos de comunicación

Decanato de Estudiantes

Nararly Claudio Machado
Decana de Estudiantes
Ext. 2733
nclaudio@aguadilla.inter.edu

Nayda Soto Vargas
Decana Auxiliar de Estudiantes
Ext. 2734
nlsoto@aguadilla.inter.edu

Yolanda Pagán Seda
Directora Deportes
Ext. 2735
ypagan@aguadilla.inter.edu

Sandy Serrano López
Asistente Administrativo
Ext. 2732
sserrano@aguadilla.inter.edu

Zoraida Salas Muñiz
Enfermera
Ext. 2810
zsalas@aguadilla.inter.edu

Mayra Vega Géliga
Enfermera
Ext. 2810
mvega@aguadilla.inter.edu

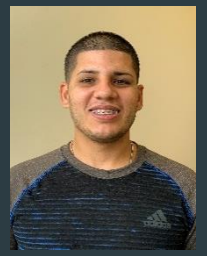

Alexis Pellot Blás
Gimnasio
alpellot@aguadilla.inter.edu

Centro de Orientación Universitaria (Primer piso)

- Consejería Personal
- Consejería Educativa
- Consejería Vocacional
- Consultoría
- Mentoría
- Referidos
- Servicios de Información
- Servicios complementarios

Acomodo Razonable

- Ajuste lógico adecuado o razonable que permite o faculta a una persona cualificada para el trabajo (estudios), con limitaciones físicas, mentales o sensoriales ejecutar o desempeñar las labores asignadas a una descripción o definición ocupacional.

Normas de Progreso Académico

Promedio ⟷ Créditos

https://documentos.inter.edu/#383-apendice-b-documentos-normativos

Normas de Progreso Académico

- La Universidad Interamericana requiere que todo estudiante demuestre progreso académico satisfactorio mientras cursa su programa de estudios.

- El lograr alcanzar progreso académico satisfactorio está relacionado con la elegibilidad para recibir ayudas económicas federales, estatales e institucionales.

- La Universidad evaluará anualmente el progreso académico satisfactorio del estudiante cuando este finalice el año académico en junio. La evaluación incluirá todos los términos que el estudiante haya cursado.

- Los estudiantes de nuevo ingreso, (regulares y transferidos) serán evaluados una vez completen su primer año académico de estudios. Al completar dicho año, estos estudiantes serán evaluados junto con el resto de la población estudiantil, una vez al año, al finalizar el mes de junio.

- Para los estudiantes clasificados en probatoria académica, el progreso se medirá al finalizar cada término académico hasta que el estudiante alcance progreso académico satisfactorio.

Normas de Progreso Académico

- Todo estudiante que no logre alcanzar progreso académico satisfactorio, se clasificará en primera probatoria académica, durante el próximo término académico en que se matricule.

- Todo estudiante que reciba ayudas económicas federales y estatales y que no cumpla con el componente cualitativo o cuantitativo requerido y que por tanto no logre alcanzar progreso académico satisfactorio, perderá la elegibilidad para recibir dichas ayudas durante el siguiente término académico en que se matricule.

- Todo estudiante que no realice progreso académico satisfactorio deberá realizar una solicitud de **Apelación de ayudas** económicas, esta solicitud será evaluada por el Comité de Apelaciones para determinar si tendrá ayudas económicas para el próximo término a matricularse.

Normas de Progreso Académico

- Primera Probatoria
- Segunda Probatoria
- Primera Suspensión (6 meses)
- Segunda Suspensión (1 año)

Centro de Orientación Universitaria

Sra. Dary I. Acevedo
Directora COU
Ext. 2731
dacevedo@aguadilla.inter.edu

Sra. Nydia Vázquez
Consejera
Ext. 2729
nvazquez@Aguadilla.inter.edu

Sr. Alfonso Rodríguez
Consejero
Ext. 2730
arodrigu@Aguadilla.inter.edu

Sra. Ana Cordero
Asistente Administrativo
Ext. 2728
acordero@aguadilla.inter.edu

Otros servicios

Centro de Acceso a la Información C.A.I.

- Préstamos de libros de Reserva y Referencia para el uso dentro de la biblioteca.
- Préstamos de libros de circulación para utilizar fuera del Recinto siguiendo las políticas establecidas por el Reglamento de los CAI. Podemos agilizar el proceso de préstamos de libros, si usted se comunica con el 787- 891-0925 ext. 2253. De este modo, le tendremos disponibles los libros en Circulación listos para recoger.
- Servicio de consulta de referencia para utilizar los diccionarios, enciclopedias y manuales, entre otros.
- Los servicios de instrucción individualizada pueden ser coordinados comunicándose al número 787-891-0925 ext. 2230 o al email lcolon@aguadilla.inter.edu
- Los talleres grupales se ofrecerán virtualmente. Puede solicitar este servicio comunicándose al número 787-891-0925 ext. 2230 o escribiendo a lcolon@aguadilla.inter.edu

CAI

- Sala Virtual de la biblioteca (8:00 A. M. – 8:00 P.M. L-V) (8:00 A.M.-1:00 P. M. S)

https://us.bbcollab.com/collab/ui/session/guest/6ab318e879884207ba9c3124510afa4f

- Guía con información de biblioteca

https://aguadilla.inter.libguides.com/c.php?g=1053902

- De necesitar algún servicio presencial de biblioteca,

puede hacer una cita llamando al 787-891-0925 Ext. 2253

Personal del C.A.I.

Yarelis Carrero
Referencias
Ext. 2255
ycarrero@aguadilla.inter.edu

Carmen Hernández
Referencias
Ext. 2255
chernandez@aguadilla.inter.edu

Marilyn Cruz
Revistas
Ext. 2257
mcruz@aguadilla.inter.edu

María L. Vázquez
Bibliotecaria
Ext. 2249
mvazquez@aguadilla.inter.edu

Lizzie Colón
Directora
Ext. 2230
lcolon@aguadilla.inter.edu

William Domenech
Audiovisuales
Ext. 2248/2258
wdomenec@aguadilla.inter.edu

Carmen Valle
Circulación
Ext. 2253
ycarrero@aguadilla.inter.edu

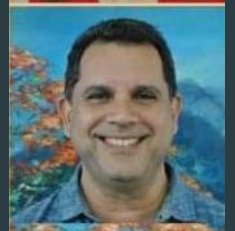

Melvin González
Revistas
Ext. 2257
mgonzale@aguadilla.inter.edu

Norma Méndez
Asistente Administrativo
Ext. 2253
chernandez@aguadilla.inter.edu

José Luiciano
Circulación
Ext. 2253
joluciano@aguadilla.inter.edu

Centro Universitario de Aprendizaje C.U.A.

- Las tutorías del Centro Universitario de Aprendizaje (CUA) tienen como objetivo ayudar a los estudiantes del Recinto a mejorar su rendimiento académico y de esa forma fomentar su retención.
- Se estarán ofreciendo de manera virtual.
- Son gratuitas.
- https://bit.ly/39QrDFr

Contacto: Yamilette Prosper

787-891-0925 Ext. 2189

- Se ofrecen en las siguientes materias:
  - Español
  - Inglés
  - Matemáticas
  - Química
  - Computadoras
  - Biología
  - Contabilidad
  - Física
  - Estadísticas

Educación a Distancia (Primer piso)

- Sala virtual

https://us.bbcollab.com/collab/ui/session/join/13f06bc6246246bb96491209d199df36

Horario: Lunes a Viernes de 8:00 A. M. a 5:00 P. M.

LA OFICINA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA E INTERNACIONALIZACIÓN OFRECE SERVICIOS Y APOYO AL ESTUDIANTE DURANTE EL SIGUIENTE HORARIO:

lunes a jueves de 8:00 AM – 9:00 PM
viernes de 8:00 PM – 5:00 PM
Sábados de 8:00 PM – 5:00 PM

Teléfono: 787-891-5263

Clínica de Servicios Psicológicos

- Los servicios se estarán ofreciendo de forma presencial o virtual por cita.
- Pueden llamar a la línea directa: 787-931-0627 ó al 787-891-0925 ext. 2330.
- Cargo mínimo de $7.00 por estudiante por cita.

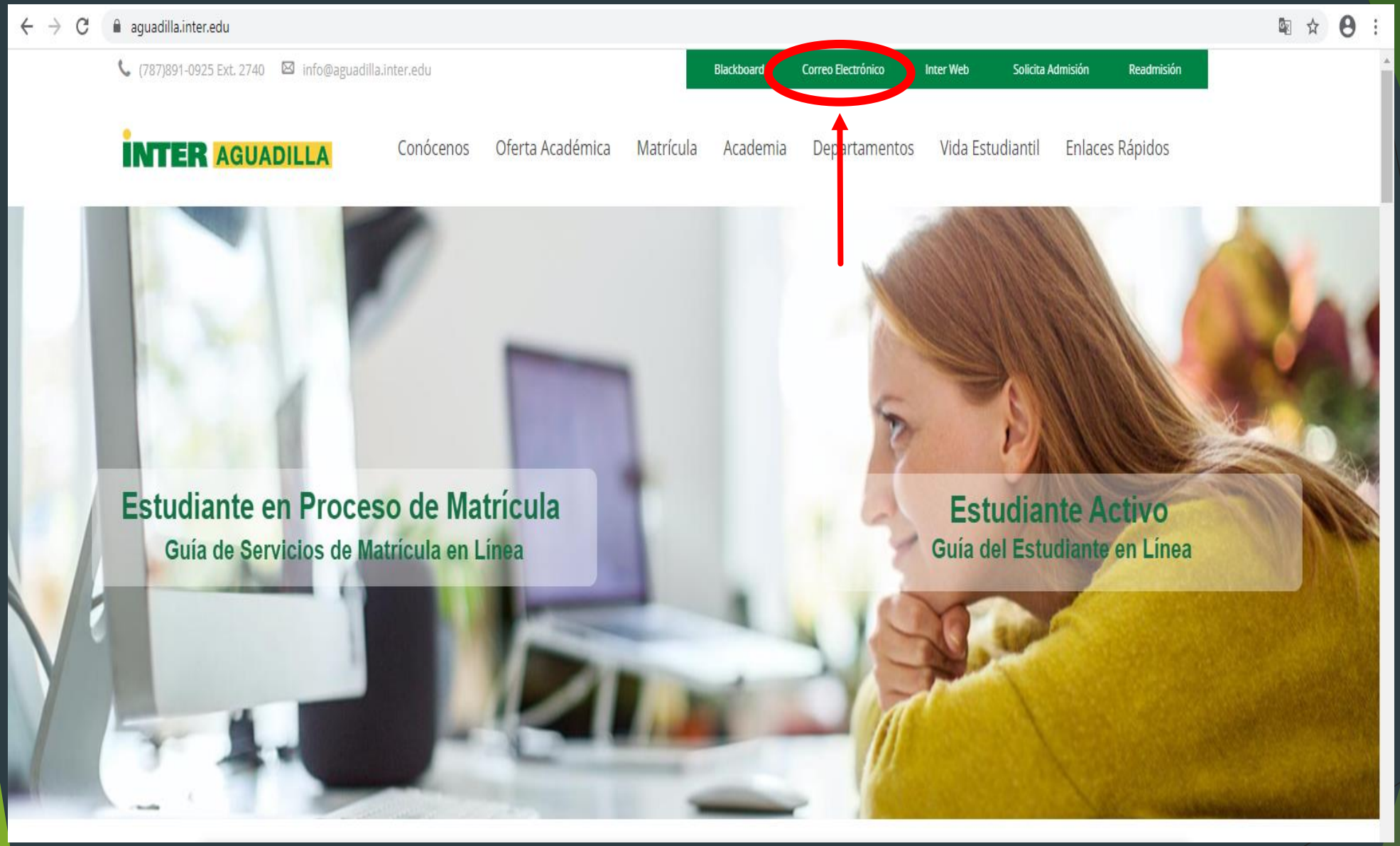

Mantente informado

Sala Virtual Decanato de Estudiantes

- https://us.bbcollab.com/guest/e62536e7bd4c4401aedfb9a4952cedd1

Lunes a Viernes

9:00 A.M. – 12:00 P.M.

¡Bienvenido a casa tigre!